

## Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado<sup>1</sup>

### AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600604
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba
Curso académico de implantación	2013-14
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible">https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible</a>
Web del Programa	<a href="http://www.uco.es/recursosnaturalesgestionsostenible/">http://www.uco.es/recursosnaturalesgestionsostenible/</a>
Convocatoria de renovación de la acreditación	2018-2019

#### NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la ["Guía para la Renovación de Doctorado"](#) se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información.

Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=270&Itemid=208](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208)

y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: recursosygestion

CONTRASEÑA: ██████████

Para una consulta más eficaz se recomienda mantener abierto al mismo tiempo el Autoinforme y el apartado "ACREDITACIÓN" (previa autenticación).

<sup>1</sup>Extensión Máxima 20 -25 páginas.

## 1. Información Pública Disponible (IPD): Web

### Análisis

El Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba cuenta con la página web del IdEP

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>, además de una página web propia del programa <https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>, tratando de presentar las líneas de investigación que se llevan a cabo dentro de los Equipos de Investigación implicados en el programa.

En los diferentes informes de seguimiento se ha puesto de manifiesto que el título del programa que aparece en la web no se corresponde con el presentado en la memoria verificada. Se ha modificado el nombre del programa, tanto en la web del IdEP como en la propia del programa, indicando el título largo “Programa de Doctorado en Recursos Naturales y Gestión Sostenible por la Universidad de Córdoba” y proponiendo un título corto: “Recursos Naturales y Gestión Sostenible”.

Según la evaluación realizada en los informes de seguimiento, la memoria incluye información contextual que no aparece en la web, como información relativa al perfil ideal de ingreso, así como el perfil de ingreso al programa, información que se ha incluido en “Datos Básicos” en la web del programa. Por otro lado, los complementos formativos se han incluido en el apartado de “actividades formativas”, incluyendo las asignaturas transversales y metodológicas, así como lo referente al TFM. En este mismo apartado se ha presentado el Plan de Formación actualizado con el número de horas o créditos que representan cada una de las actividades propuestas.

Por otro lado, en el “inicio” de la página web, se ha presentado al Congreso Científico de Investigadores en Formación, dentro del apartado de “Tutorización, dirección y codirección de tesis”, como iniciativa en fomento de la dirección conjunta de tesis; se presenta la presencia de convenios con universidades extranjeras; así como la importancia de realizar tesis doctorales bajo cotutela, con estancias semestrales de los estudiantes en universidades extranjeras. En este apartado se incluye también información sobre el seguimiento del doctorando, que se realizará tanto de forma continua (a través del cuaderno de actividades) como a través de actividades programadas anualmente (seguimiento anual), todas estas actividades se quedan registradas en la aplicación informática del programa de doctorado.

Según el informe de seguimiento del 22 de diciembre del 2016, respecto al listado de actividades que deben de aparecer en la web, la mayor parte de las actividades que aparecen fueron RESUELTAS, quedando algunas de ellas como NO ATENDIDAS. Siguiendo las recomendaciones de mejora del autoinforme de seguimiento, se ha intentado insertar toda la información de la memoria verificada que aún no había sido publicada en la web y se ha corregido aquella que era diferente. Por otro lado, se ha tratado de actualizar la información referente a plazos de inscripción, matrícula, actividades de formación, etc.

La actualización de la IPD del título se realiza por parte del IdEP a petición del Director de Doctorado, en caso de información generalizada para Doctorado, o por la coordinación del programa de doctorado en caso de información específica del Programa de Doctorado. En líneas generales, la actualización se lleva a cabo cuando se cuenta con material nuevo a publicar, así como en momentos en que se presenta la evaluación de los autoinformes de seguimiento, tratando de seguir las sugerencias de la DEVA.

La información que se presenta se trata de que sea práctica y útil, respondiendo a las expectativas de grupos de interés donde se encuentran especialmente los estudiantes, así como profesorado, investigadores y el mundo empresarial.

#### **Fortalezas y logros**

- Creación de una página web propia del programa acorde con la página web oficial del IdEP y con información adicional de los equipos de investigación.
- El logro ha sido la actualización de la web del programa de doctorado del IdEP y la propia siguiendo el formato.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Falta de información de la memoria verificada en la web
- Mejora adoptada: actualización de la página web acorde con las sugerencias del DEVA

#### **Evidencias**

Las distintas evidencias sobre el CRITERIO 1: Información Pública Disponible, actualizada, se encuentran en

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>

Las solicitudes de actualización o propuestas de modificación se realizan a través de correo electrónico con la persona encargada de actualización de la web del IdEP. Al mismo tiempo, se actualiza la propia del doctorado, a través de correo electrónico, con la empresa contratada para este fin. Entre el profesorado del programa contamos con una persona, la presidenta del UGC, encargada de esta tarea.

Como ejemplo, se presenta en pdf uno de los correos electrónicos enviados recientemente para actualización de la web (E1\_1\_IPD\_PD RN y GS.pdf)

## **2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad**

### **Análisis**

La aplicación del Sistema de Garantía de Calidad ha desarrollado herramientas técnicas para la recogida de datos que han permitido presentar los Resultados del Procedimiento [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_user&view=login](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_user&view=login), así como las diferentes evidencias de los distintos criterios que se presentan como evidencias de la acreditación [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=270&Itemid=329](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=329).

Se ha tratado de seguir distintas actividades o planes de mejora propuestos por el IdEP, así como los de la DEVA, siendo éstos acertados siguiendo el espíritu del programa, "Evidencia - documento3: E2\_4b Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora.pdf".

El Programa de Doctorado dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) formalmente establecido y propio de los Programas de Doctorado de la Universidad de Córdoba, que se encuentra a disposición de todos los grupos de interés a través de la página web del Programa de Doctorado, en el apartado correspondiente [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=279&Itemid=272](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=279&Itemid=272). Se presenta como evidencia en "Evidencia - documento2: E2\_2a Informacion sobre revision del SGC\_PD.pdf".

No ha sido necesario realizar cambios en la aplicación del SGIC.

La Unidad de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado cuya composición se ha ido actualizando, básicamente, por la terminación de estudios de los representantes estudiantiles. Actualmente los miembros son:

Presidenta: D<sup>a</sup> María Fátima Moreno Pérez, Profesora del PD

Representantes del profesorado:

Ángel Calle Collado, Profesor del PD

Cecilio Barba Capote, Profesor del PD

Francisco Miguel Sánchez Tortosa, Profesor del PD

Juan Carranza Almansa, Profesor del PD

Carmen Galán Soldevilla, Coordinadora del PD

Representante del PAS: Carmen García Llamas

Representante estudiantil: Moisés Martínez Bracero

La UGC, responsable de la implementación de dicho Sistema, ha actuado de forma coordinada con el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente, así como con el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba.

A medida que se ha ido implantando el Programa de Doctorado, el IdEP ha ido implementando el análisis de los nuevos procedimientos de acuerdo al programa de implantación aprobado. Así mismo, se han puesto en marcha los distintos procedimientos de seguimiento y se han realizado los informes de seguimiento del título en cada curso académico. Todo ello se ha hecho con el apoyo de una plataforma de gestión documental interna establecida por la Universidad de Córdoba para todas sus titulaciones. El primer autoinforme de seguimiento se realizó para el curso 2014/2015, habiéndose vuelto a efectuar con la periodicidad anual establecida en la normativa. La UGC del Programa de Doctorado ha analizado los procedimientos a partir de los datos estadísticos aportados por el Servicio de Calidad y Planificación de la de la Universidad de Córdoba. Los autoinformes elaborados son un resumen del trabajo realizado por la UGC. La información contenida en dichos documentos se ha ido exponiendo y debatiendo en las reuniones periódicas del Consejo Académico del PD, siendo miembro de este la Presidencia de la UGC, de forma que todos los miembros de ambas comisiones terminan teniendo una adecuada visión del estado del mismo, de sus fortalezas y debilidades. De aquí se desprenden la toma de decisiones y el diseño de las acciones de mejora.

[https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa\\_doctorado.pdf](https://www.uco.es/idep/masteres/sites/default/files/archivos/documentos/normativa/normativa_doctorado.pdf)

El SGIC del Programa de Doctorado describe los mecanismos implantados en el título para garantizar la calidad del programa formativo, así como su funcionamiento, su seguimiento, su modificación y su mejora continua. La UGC, junto con el CAPD, ha llevado a cabo un análisis de los problemas detectados a partir de los resultados disponibles en los indicadores, calculados para cada curso académico, y a partir de las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento del título. Del análisis se han desprendido, cuando se ha considerado pertinente, actuaciones que han permitido mejorar o corregir los resultados, así como el planteamiento de posibles Planes de Mejora. Estas actuaciones se han desarrollado a lo largo de este autoinforme.

La Presidencia de la UGC, junto con la presidencia del CAPD, son responsables del análisis de los procedimientos del SGC y de la elaboración de los autoinformes de seguimiento anuales. Esto no implica una labor personalista ya que tanto los análisis, autoinformes, documentación significativa enviada desde la Sección de Calidad de la UCO, y los informes de seguimiento son presentados a la Unidad de Garantía de Calidad y al CAPD donde se discuten, corrigen si ha lugar, y se proponen las acciones de mejora. Esto se hace de esta manera, ya que la gestión de la calidad es compleja, con gran cantidad de procedimientos administrativos y, sobre todo, de una gran responsabilidad que no debe recaer solamente en uno o varios profesores cuya cantidad de trabajo está ya sobrepasada por la docencia y la investigación. Todo lo anterior ayuda a difundir la política de Calidad que se estudia, gestiona y emana desde la UGC. Por todo lo manifestado en este punto, entendemos que el funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación, es adecuado y responde a los criterios de Calidad y mejora continua del Título.

Existe una plataforma de gestión que permite centralizar la información, recoger en línea la satisfacción, y hacerla pública para todos los colectivos implicados, para todos títulos de la UCO: <http://www.uco.es/sgc>. La UCO ha instaurado también un Sistema de Recogida de Información de la Sección Gestión de Calidad que pretende ser más ágil y accesible [https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema\\_informacion/acceso.php](https://www.uco.es/organizacion/calidad/Sistema_informacion/acceso.php)

Los Procedimientos y subprocedimientos que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad del PD, cuya gestión se ha realizado a través de la citada Plataforma ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=297&Itemid=123](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=297&Itemid=123)), son los siguientes:

- P1 - Desarrollo y Resultados del Programa de Doctorado
- P2 - Evaluación y mejora de los Recursos Humanos y Materiales
- P3 - Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
- P4 - Internacionalización y Movilidad del Programa de Doctorado
- P5 - Inserción laboral de los doctores egresados
- P6 - Sugerencias y reclamaciones
- P7 - Evaluación y mejora del Programa de Doctorado
- P8 - Suspensión eventual o definitiva de los Programas de Doctorado

Se valora muy positivamente la plataforma de gestión por sus virtudes que son:

- Ofrece en una sola página el acceso a los registros de calidad de todos los Títulos de la UCO y en todos los cursos desde que se ha implantado lo que redundará en transparencia y facilidad de gestión.
- Permite la cumplimentación en línea de muchas de las encuestas contempladas en los procedimientos.

- Cuenta con acceso público y privado. Las ventajas del acceso público son evidentes, pero que se cuente con una zona privada es fundamental para que desde la UGC se tenga fácil acceso a resultados que por la ley de protección de datos no pueden publicarse pero que son absolutamente necesarios para la toma de decisiones como son los resultados de las encuestas individuales de cada profesor.
- Mayor rapidez en estar disponibles los datos y resultados de los procedimientos para su análisis, por lo menos para los que se cumplimentan en línea.
- Centralización de la recogida de la opinión de los distintos colectivos en la plataforma y facilidad de cumplimentación en línea, con resultados en tiempo real para el análisis por parte de la UGC del título.

Se ha hecho un uso continuo en el tiempo sobre todo en aquellas épocas anuales en que se vuelcan los resultados de las encuestas.

El PD ha llevado a cabo una planificación de sus acciones de mejora como se expone en este documento, aunque no se ha seguido exhaustivamente los procedimientos. No obstante, la mayor profundidad del informe de verificación frente a los de seguimiento nos ha permitido entender mejor los procedimientos de calidad y comprobar que, aunque las mejoras no se han implementado completamente en la forma reglamentada, se han tomado decisiones adecuadas, y algunas de ellas muy importantes para resolver los problemas detectados siguiendo la aplicación de los estándares de calidad.

A partir de los Autoinformes de seguimiento llevados a cabo anualmente, se han propuesto acciones de mejora que han tenido su origen en el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC y cuya finalidad es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables y algunas de ellas para mantener los valores si estos han alcanzado niveles satisfactorios:

- 1) Acción de prioridad alta: Propuesta incorporación de nuevos equipos de investigación
- 2) Acción de prioridad alta: Adecuación de número de plazas ofertadas a la demanda, para lo que se ha realizado las modificaciones necesarias del Programa de Doctorado, como se muestra en las evidencias “Evidencia - documento6: E3\_12 Informe Modifica 2017 PD RN y GS.pdf” y “Evidencia - documento7: E3\_12 Informe Modifica 2018 PD RN y GS.pdf”, presentadas en el Criterio 3.
- 3) Acción de prioridad media: Internacionalización, aumentando los porcentajes de estudiantes extranjeros, así como el porcentaje de cotutelas y el de directores internacionales.
- 4) Acción de prioridad alta: Unificar la información de la memoria respecto de la publicada en la web, así como completar la información deficiente.
- 5) Acción de prioridad alta: Informar al profesorado, alumnado y PAS de la apertura de los plazos para la realización de las encuestas y recordar la finalización de las mismas de forma previa.

De las recomendaciones realizadas en los informes de verificación, hay que responder que a lo largo de este documento se hace hincapié en las que se han subsanado en mayor o menor grado, teniéndose en cuenta, por un lado, las que se denominan de especial seguimiento, y por otro lado que la puesta en marcha de algunos de los procedimientos del SGC no dependen del PD, si no del Instituto de Estudios de Postgrado (IdEP) de la Universidad de Córdoba.

La UGC se reúne durante el proceso de realización del autoinforme de seguimiento del programa. La CAPD se reúne al menos dos veces al año con carácter presencial, sin embargo,

se mantienen periódicamente reuniones virtuales. Las actas se presentan en el apartado de evidencias.

#### Fortalezas y logros

- Utilización de una plataforma de gestión que permite centralizar la información y satisfacción, recogerla en línea, y hacerla pública para todos los colectivos implicados.
- Comunicación frecuente entre los responsables de Calidad del PD y Dirección del mismo.
- Progresiva toma de conciencia de todos los sectores en la importancia de prestar un servicio público de calidad.
- Implementación de acciones o planes de mejora que han tenido su origen en el análisis de los resultados de los procedimientos del SGC del PD y cuya finalidad es mejorar el resultado de indicadores cuando estos son insatisfactorios o mejorables.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

No se han llegado a implementar en la forma reglamentada todas las decisiones tomadas para resolver los problemas detectados. **Acción:** Detección de los procedimientos que no se han implementado y, en los que dependa de la UGC, resolverlos en el menor plazo posible.

#### Evidencias

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 2 en la plataforma del SGC del PD.](#)

Presentación de los Sistemas de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales  
<http://www.uco.es/sgc/>

Presentación de los Sistemas de Garantía de Calidad de Programas de Doctorado  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=279&Itemid=272](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=279&Itemid=272)

Evidencia documento 1: E2-3. Participación en encuestas Doctorado PROCEDIMIENTOS SGCT 2016-2017, se presenta el porcentaje de participación en procedimientos  
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/540-3931.pdf>

Evidencia: E2\_2a\_ Información sobre la revisión del SGC, Informe del Servicio de Calidad y Planificación sobre la revisión del SGC.

Evidencia: E2\_4b\_Convocatorias de Apoyo a Planes de Mejora: "Evidencia - documento3: E2\_4b Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora.pdf"

Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad se encuentran "Evidencia - documento4: E2\_5\_Actas CAPD.pdf".

Plan de mejora del Programa de Doctorado (procedimiento 7)  
[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=318&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=185)

### 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

#### Análisis

Durante el periodo de duración del programa de doctorado, se han solicitado dos MODIFICA, en 2017 y 2018. 2017: enfocado principalmente a la creación de un nuevo Equipo de Investigación "Agroecología, Soberanía Alimentaria y Bienes Comunes" y modificación el

título del Equipo de Investigación sobre “Biodiversidad y Agroecología”, quedando actualmente como “Biodiversidad Vegetal y Fenología”; incluir el perfil de ingreso el máser Máster en “Agroecología: un Enfoque para la Sustentabilidad Rural”; actualizar las actividades formativas con una nueva propuesta basada en la experiencia adquirida durante el desarrollo del programa; así como solicitar el aumento en el número de plazas a ofertar por la incorporación de nuevo profesorado, pasando de 20 a 35 estudiantes

<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/540-4018.pdf>. 2018: se ha solicitado ampliar, una vez más, el número de estudiantes de nuevo ingreso, aclarando que un 40% estará destinado a estudiantes a tiempo parcial; se ha presentado la optatividad de dos asignaturas nuevas ofertadas; y se ha actualizado la información sobre los equipos de investigación y número de profesores implicados en el programa

<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/540-4019.pdf>

En cuanto al proceso de gestión administrativa del programa, todo lo correspondiente a gestión de movilidad, asignación de tutor y director de tesis, y seguimiento del doctorando, se lleva a cabo desde el IdEP, una vez se ha presentado la documentación desde los Equipos de investigación, con la siguiente evaluación por parte de la comisión académica del doctorado. Todo lo referente a la información, normativa o grado de satisfacción aparece en el apartado de evidencias. Por otro lado, contamos con ayuda administrativa propia del Programa de Doctorado, siendo su trabajo subvencionado con fondos propios del programa, siguiendo la normativa de la UCO.

En el Plan de Formación <https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>, se considera importante estimular la participación de nuestros estudiantes de doctorado en el Congreso Científico de Investigadores en Formación, que organiza anualmente la universidad de Córdoba y el ceiA3, donde los jóvenes investigadores cuentan con la posibilidad de conocer distintas áreas de conocimiento con nuevas ideas y perspectivas a la hora de diseñar los proyectos de cara al futuro. Esta ha sido la razón por la que se ha considerado conveniente la obligatoriedad de esta actividad. El resto de actividades son optativas, donde los estudiantes deben cursar un mínimo de 60 horas o 6 créditos de actividades en temas orientativos relacionados con el Programa de Doctorado, que se presentan en el documento, donde deben de indicar el nombre del curso o actividad y el número de horas o créditos cursado, así como la posibilidad de realizar una estancia en centros de investigación nacionales y extranjeros, donde se les reconoce un máximo de 30 horas o 3 créditos. Recientemente hemos incluido dentro del Plan de Formación al Seminario Propio bienal del Programa de Doctorado, donde se les reconoce un máximo de 10 horas o 1 crédito.

El perfil ideal del estudiante, así como el perfil de ingreso al programa se presenta en la información que aparece en “datos básicos” de la web del programa, tratando de presentar un perfil acorde con los objetivos que se proponen.

El mecanismo de asignación de tutor y director de tesis depende de la forma en la que los estudiantes acceden a la información del doctorado, bien a través de la web o por contacto directo con el profesorado. En el caso de estudiantes que conocen el programa a través de la web, suelen contactar directamente con la dirección del programa o directamente con

profesorado de los Equipos de Investigación. En caso de contacto con la dirección, se le recomienda un tutor/a o director/a de un equipo de investigación acorde a la propuesta del estudiante. Las solicitudes de admisión al programa se llevan a cabo por aplicación informática a través del IdEP, con evaluación posterior por parte de la CAPD. El control en el desarrollo de las actividades, valoración anual del plan de investigación y normativa de lectura de tesis se lleva a cabo desde la CAPD, realizando los informes de seguimiento o evaluando la presentación de la tesis a partir de la información facilitada desde el IdEP para cada uno de los estudiantes. El desarrollo de las tutorías se lleva a cabo de forma presencial o virtual con el profesorado, dependiendo del lugar en el que se encuentran los estudiantes, y siguiendo el Plan de Acción Tutorial de la UCO

[https://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/ANEXO\\_23\\_Plan\\_Accion\\_Tutorial\\_CGO\\_29-04-16.pdf](https://www.uco.es/eps/sites/default/files/calidad/ANEXO_23_Plan_Accion_Tutorial_CGO_29-04-16.pdf)

La CAPD se reúne al menos dos veces al año con carácter presencial. Sin embargo, se mantienen periódicamente reuniones virtuales, tratando de agilizar la evaluación y seguimiento de los estudiantes en todos los procesos en los que está implicada. La CAPD es la responsable de la evaluación del Plan de Investigación, que incluye la Memoria del Plan de Investigación, el Plan de Formación y el Compromiso doctoral, de cada uno de los alumnos que acceden al PD. Así mismo, los Complementos Formativos, que en ocasiones deben ser cursados por los estudiantes, son recomendados por la CAPD entre la oferta incluida en el Programa de Doctorado, asesorándose previamente por el profesorado del equipo de investigación afín a la propuesta del tutor, con el fin de que sean los más adecuados en contenido y en temporalización para el estudiante.

#### **Fortalezas y logros**

- Mejora en la propuesta de líneas de investigación y mayor oferta de admisión, siguiendo las recomendaciones del DEVA y manteniendo los criterios de calidad.
- Oferta de complementos y Plan de Formación que se pueden adaptar, tanto en contenido como en temporalización para cada uno de los estudiantes.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Necesidad de continuar en la creación de nuevos Equipos de Investigación. Decisión tomada: se está trabajando en nuevas propuestas.
- Complejidad en la asignación de tutor/a o director/a cuando no se cuenta con profesorado afín al interés mostrado por el estudiante.

#### **Evidencias**

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 3 en la plataforma del SGC del PD.](#)

Evidencia - documento1: E3\_10\_Informe verificación PD RN y GS.pdf

Evidencia - documento2: E3\_11\_Informe seguimiento PD RN y GS\_1415.pdf

Evidencia - documento3: E3\_11\_Informe seguimiento PD RN y GS\_1516.pdf

Evidencia - documento4: E3\_11\_Informe seguimiento PD RN y GS\_1617.pdf

Evidencia - documento5: E3\_9 Memoria Verifica PD RN y GS.pdf

Evidencia - documento6: E3\_12 Informe Modifica 2017 PD RN y GS.pdf

Evidencia - documento7: E3\_12 Informe Modifica 2018 PD RN y GS.pdf

Evidencia - documento8: E3\_13 Código de buenas practicas\_PD.pdf

Evidencia 14: Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

<http://www.uco.es/internacional/internacional/movest/postgrado/index.html>

Evidencia 15: Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/procedimientos/presentacion-y-defensa-tesis>

Evidencia 16: Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=309&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=309&Itemid=185)

#### 4. Profesorado

##### Análisis

Como se ha comentado anteriormente, a través de MODIFICA se solicitó la creación de un nuevo Equipo de investigación: “Agroecología, Soberanía Alimentaria y Bienes Comunes”, así como la modificación del título del Equipo de Investigación sobre “Biodiversidad y Agroecología”, quedando actualmente como “Biodiversidad Vegetal y Fenología”, siguiendo la recomendación que se nos hizo desde la DEVA para integrar grupos de investigación que presenten aspectos no cubiertos por los que se propusieron en su día. Al mismo tiempo, y como consecuencia de ello, ha aumentado el número de profesorado, siendo este uno de los objetivos presentados en las convocatorias de MODIFICA. De cara al futuro se está trabajando en la posibilidad de creación de un nuevo equipo de investigación enfocado a la Edafología, con profesorado joven que en la actualidad forma parte del Equipo de Investigación “Biodiversidad Vegetal y Fenología”.

El profesorado implicado en el programa cuenta con cursos de formación ofertados por la UCO y el ceiA3, entre otros el plan de plurilingüismo, así como cursos que han ido surgiendo relacionados con el programa <https://www.uco.es/servicios/fpu/formacion/>.

En la web del programa <https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible> se ha presentado un nuevo enlace para “Profesorado” donde se presenta la ficha individual de los 55 profesores que forman parte del programa, indicando en cada caso su Perfil Académico, Perfil Investigador, Información de contacto, Línea de investigación, Publicaciones últimos 5 años, Proyecto financiado en los últimos 5 años y Patentes u otras contribuciones relevantes.

En esta tabla se presenta a los Equipos de Investigación, incluyendo otras variables de interés:

	Profesores	UC O	Externos	Con sexenios	nº sexenios	Con equivalente	Publicaciones últimos 5 años	Publicaciones derivadas de tesis últimos 5 años	Proyectos últimos 5 años
1	7	4	3	4	5	3	63	10	39
2	8	8	0	7	24	1	102	34	22
3	6	4	2	5	18	1	55	15	24
4	3	3	0	3	9	0	48	11	12
5	16	8	8	5	8	9	231	28	37
6	9	8	1	7	24	2	112	13	30
7	6	5	1	4	14	1	75	51	7
	55	40	15	35	102	17	686	162	171

1. Agroecología, Soberanía Alimentaria y Bienes Comunes, 2. Biodiversidad Vegetal y Fenología, 3. Comportamiento Animal y Gestión de Poblaciones, 4. Ecología Terrestre, 5. Producción, Economía y Gestión Animal, 6. Sostenibilidad de Recursos Naturales, 7. Zoología Aplicada a la Conservación

En cuanto a datos globales del Programa de Doctorado, indicar que de los 55 profesores que participan en el programa, 53 están acreditados con capacidad de ser tutor/director. Otros datos de interés se encuentran presentados en la siguiente tabla: número de matrículas, número de profesores dirigiendo tesis, profesores de la UCO, externos a la UCO.

	Matrículas	Dirigiendo tesis	No UCO en equipo	No UCO	UCO no incluido en equipo
2015-16	32	24	3	16	1
2016-17	68	30	4	19	1
2017-16	93	37	5	28	3
2016-17	93	40	6	28	6
2017-18	119	43	7	33	7

Matrículas: Número total de alumnos matriculados en el PD durante el curso referido, de cualquier año de doctorado (1º, 2º, 3º, etc.)

Dirigiendo tesis: Profesores que están dirigiendo Tesis durante el curso referido.

No UCO en equipo: Profesores de los equipos de investigación que están dirigiendo Tesis durante el curso referido, pero que no son de la UCO

No UCO: Profesores externos a la UCO que están dirigiendo Tesis durante el curso referido. Extranjeros o no.

UCO no incluido en equipo: Profesores UCO pero están dirigiendo Tesis durante el curso referido sin estar en equipos del PD

Profesores totales Dirigiendo: Dirigiendo tesis + No UCO + UCO no incluido en equipo

Siguiendo la tabla presentada, desde el inicio ha ido aumentando el número total de matrículas de cualquier año de doctorado, contando en la actualidad con 119. Así mismo, ha aumentado el número de profesores dirigiendo tesis; durante el último curso un 22% de los 43 profesores que dirigen tesis forman parte de los equipos de investigación pero no son de la UCO; además, 33 profesores externos a la UCO que no forman parte de los equipos de investigación participan en la dirección de tesis. Estos resultados ponen en evidencia el interés despertado por profesorado ajeno a la UCO en este programa de doctorado. Otro profesorado de la UCO, ajeno al programa de doctorado, participa en el mismo con la dirección o Tutorización de tesis, observándose un aumento de presencia de este profesorado a lo largo de los cursos académicos.

Por otro lado, cabe destacar la colaboración que existe entre profesorado de áreas afines, así como en la participación del alumnado en actividades conjuntas. Como ejemplo, se presenta el Seminario Propio del programa bienal, donde los distintos Equipos de investigación tienen la posibilidad de presentarse, así como en el Congreso Científico de Investigadores en Formación, donde participamos los distintos Programas de Doctorado de la UCO y del ceiA3.

Por último, hay que destacar que todas las tesis doctorales con mención internacional se requiere desde la UCO al menos un miembro del tribunal de tesis extranjero.

#### Fortalezas y logros

- Interés creciente por parte de profesorado extranjero y ajeno de la UCO en participar en el programa, tanto como miembro como en la codirección de tesis.
- Aumento de equipos de investigación implicados en el programa

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Profesorado que, de momento, no han podido crear su propio equipo de investigación
- .

#### Evidencias

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 4 en la plataforma del SGC del PD.](#)

Evidencia - documento1: E4\_18\_19\_Participación en Proyectos de Investigación\_PD\_RECursos\_NATURALES.pdf  
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/540-4056.pdf>

Evidencia - documento2: E4\_17\_31\_Participación en Contratos i+D\_PD\_RECursos\_NATURALES.pdf  
<http://www.uco.es/sgc/ficheros/acreditacion/2015/540-4057.pdf>

Los dos documentos (1 y 2) no están actualizados, revisar los proyectos que aparecen en las fichas individuales enviadas a Arturo.

Evidencia - documento2: E4\_18\_Profesorado implicado dirección tesis.pdf

Evidencia - documento3: E4\_19\_Indicadores calidad profesorado 5 años.pdf

## 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

Los Equipos de Investigación implicados en el Programa de Doctorado se encuentran en el Campus de Rabanales, realizando la mayoría de las distintas actividades en el mismo. En consecuencia, se dispone de todas las infraestructuras y laboratorios de su especialidad existentes en el Campus de Rabanales

En primer lugar, se presenta al Campus de Rabanales, donde se enumeran las **aulas de que consta cada uno de los edificios** en los que se desarrolla la docencia, las aulas de informática a las que pueden acceder para su uso, la biblioteca universitaria, y los laboratorios de los diferentes departamentos implicados en el programa, con la infraestructura y otros servicios, todos ellos con capacidad más que suficiente para dar servicio al número de alumnos matriculados en el PD. [http://www.uco.es/campus\\_rabanales/docencia/edificios](http://www.uco.es/campus_rabanales/docencia/edificios).

Por otro lado, la UCO cuenta con los **Servicios Centrales de Apoyo**, disponibles en el Campus de Rabanales, así como los laboratorios de los equipos de investigación que forman parte del programa, información que se presenta a continuación:

**Servicios Centrales de Apoyo disponibles en el Campus:**

1. Servicio Central de Apoyo a la Investigación (SCAI). Área de Imagen Científica. Unidad de Técnicas Geoespaciales (Edificio Ramón y Cajal) (<http://www.uco.es/servicios/scai/geoespaciales.html>)
2. Finca Experimental sita en el Campus de Rabanales ([http://www.uco.es/campus\\_rabanales/docencia/finca-de-rabanales](http://www.uco.es/campus_rabanales/docencia/finca-de-rabanales))
3. Biblioteca Maimónides (Biblioteca General de la Universidad de Córdoba) (<http://www.uco.es/servicios/biblioteca/>)
4. Servicio de Informática (<http://www.uco.es/servicios/informatica/>). Edificio Ramón y Cajal
5. UCODigital, Centro de Recursos Virtuales (<http://ucodigital.uco.es/>)

**Laboratorios de los Equipos de investigación implicados en el PD:**

En la web del programa de doctorado, apartado de “más información”, se presenta a los distintos laboratorios, recursos materiales y servicios disponibles para posibilitar el mejor desarrollo de los trabajos de tesis doctoral

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>.

Los laboratorios presentados son:

1. Agroecología, Soberanía Alimentaria y Bienes Comunes
2. Aerobiología, Palinología y Fenología Vegetal.
3. Ecología Terrestre.
4. Genética Molecular Aplicada
5. Cátedra de Recursos cinegéticos y piscícolas
6. Gestión del Paisaje y Defensa contra Incendios Forestales
7. Hidráulica
8. Zoología

Con esta información se presenta la infraestructura y los recursos disponibles a las características del programa. Así mismo, desde la UCO y desde el ceiA3, se ofrece servicios de orientación académica y profesional, estando éstos disponibles atendiendo a las características del programa.

Por otro lado, los Programas de Doctorado hemos recibido una **pequeña asignación económica**, además de apoyo institucional, que ha permitido realizar las actividades formativas propuestas en el programa de formación del PD, presentado en <https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>, así como los seminarios propios bienales del programa. La asignación administrativa ha permitido también poner en marcha una web específica con información adicional sobre docencia e investigación de los Equipos que forman parte de este programa. Por último, el programa cuenta con servicios de orientación académica y profesional centralizado en el IdEP <https://www.uco.es/idep/doctorado/convocatorias-becas-ayudas-y-premios>, además de FUNDECOR <https://fundecor.es/>, donde se presenta la posibilidad de colaborar con empresas en I+D+i.

**Fortalezas y logros**

- Contamos con infraestructuras y dotación de recursos para realizar las actividades de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes
- Contamos con servicio de apoyo y orientación al estudiante.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Número reducido de encuestas de satisfacción del estudiante, profesorado y PAS
- No disponibilidad de resultados

**Evidencias**

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 5 en la plataforma del SGC del PD.](#)

Evidencia - documento1: E5\_20\_Infraestructura y recursos PD.PDF

Resultados del Procedimiento P-4.2 (DOCTORANDO)

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=315&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=315&Itemid=185)

**6. Resultados del Programa****Análisis**

Durante los 5 años del programa de doctorado, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación, consideramos que han sido pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos de los doctorandos.

Además de las actividades complementarias, que cada uno de los doctorandos debe cursar para completar su formación en la materia a desarrollar en su doctorado, los estudiantes cuentan con un Plan de Formación adaptado al programa y adecuado al contenido y en temporalización para el estudiante. Para ello, se ha propuesto una sola actividad obligatoria, el Congreso Científico de Investigadores en Formación, que permita formar a los estudiantes para la presentación de sus resultados de forma clara y concisa, así como conocer distintas áreas de conocimiento que puedan estar relacionadas con su investigación para posibles futuros proyectos. El resto de las actividades son optativas, permitiendo a los estudiantes realizar cursos en temas que tengan coherencia con los objetivos formativos del programa y, en especial, con su línea de investigación. Para ello, se presenta una amplia lista de temas donde ellos pueden elegir el curso o actividad y el número de horas de créditos para cada una de ellas, indicando en cada caso el curso en el que se va a realizar. Además de estos cursos o actividades, nuestro programa propone como actividad optativa el Seminario Propio del Programa de Doctorado, reconocido por 10 horas o 1 crédito. En este seminario participamos tanto los profesores como los doctorandos, con la idea fundamental de un intercambio de información que permita llevar a cabo trabajos conjuntos dentro de la transversalidad y multidisciplinariedad. Los dos seminarios impartidos hasta ahora han mostrado mucho interés por nuestros estudiantes, con una participación de 20 y 24, respectivamente, doctorandos que han participado con comunicación oral o a través de póster, facilitando la participación de aquellos que en ese momento estaban realizando su

actividad fuera de la UCO. Otra actividad optativa tiene que ver con la realización de estancias en centros de investigación nacional y extranjeros, con un reconocimiento máximo de 30 horas o 3 créditos. Una presentación de estas actividades formativas desde el inicio, junto al plan de investigación, permite al doctorando comenzar a programar sus actividades desde el principio de forma clara a través de un cronograma. Las actividades formativas, así como los complementos formativos se encuentran en la web del programa <https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>.

Durante todo el doctorado los estudiantes cuentan con una tutorización personalizada con el director/a y tutor/a que se refleja en el denominado “cuaderno de actividades” que se va desarrollando a lo largo de la trayectoria del doctorando.

Por otro lado, los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los doctorandos. Una primera evaluación se realiza por parte de la CAPD una vez se presentan las solicitudes de admisión de los estudiantes, donde se estudia tanto el Plan de Investigación como el de Formación. Una vez los estudiantes han sido admitidos al programa, se realizan evaluaciones anuales de seguimiento, donde una comisión de evaluadores estudia las actividades realizadas durante el curso académico, atendiendo al cronograma presentado por el estudiante. La evaluación tiene en cuenta, tanto la memoria del estudiante como la del director/a o tutor/a. Los resultados de las evaluaciones se presentan a la CAPD para su evaluación final.

Finalmente, las tesis doctorales defendidas, así como las contribuciones científicas derivadas de las mismas, garantizan que los alumnos alcanzan resultados de aprendizaje correspondientes a nivel 4 de MECES. De momento, de las 21 tesis doctorales presentadas según el Real Decreto 99/2011, solo 1 de ellas se ha hecho por compendio de publicaciones, sin embargo, en este momento son muchas las que se han programado de esta forma.

### **Fortalezas y logros**

- Actividades formativas propias del programa de doctorado desarrolladas para nuestros estudiantes
- Sistema de evaluación programa y en base a las normas de Doctorado.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Bajo porcentaje de tesis leídas por compendio de publicaciones. Decisión de mejora: animar al profesorado a presentar las tesis como compendio de publicaciones científicas.
- .

### **Evidencias**

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 6 en la plataforma del SGC del PD.](#)

<https://www.uco.es/estudios/idep/doctorado/programas/recursos-naturales-y-gestion-sostenible>

Evidencia - documento2: E6\_21\_PlanFormación\_PD RN y GS.pdf

Evidencia - documento1: E4\_17\_31\_Participación en Contratos i+D\_PD\_RECURSOS\_NATURALES.pdf

## 7. Indicadores

### Análisis

Durante los cinco cursos académicos se han ofertado 135 plazas, pero en total han sido 190 las solicitudes de admisión recibidas, este hecho puso en evidencia la necesidad de participar en las dos convocatorias MODIFICA, con la posibilidad de aumentar la oferta en el número de estudiantes. Como resultado se ha contado con un total de 154 nuevas matriculaciones.

Del total de matriculados durante el último curso académico, el 57% son extranjeros, un 43% son ajenos a la UCO y un 21% cursan el doctorado a tiempo parcial; un 4% de estudiantes cuentan con beca y otro 4% ha necesitado cursar complementos.

El número de tesis defendidas desde el curso 2013-14, y gestionadas por el Programa de Doctorado, ha sido 82; 7 de ellas presentadas por cotutela, y habiéndose publicado un total de 162 artículos derivados de la tesis.

Sin embargo, si tenemos en cuenta las tesis presentadas bajo la nueva normativa de doctorado, según el Real Decreto 99/2011, el programa cuenta con solo 21 tesis, siendo 11 de ellas cursadas por doctorandos extranjeros. De estas 21 tesis, 20 se han cursado a tiempo completo. De todas ellas, el 86% ha obtenido la calificación de sobresaliente *Cum Laude*, el 29% la mención internacional, 1 de ellas se ha presentado bajo cotutela y 1 de ellas por compendio de publicaciones. El número de tesis defendidas por cursos académicos ha sido similar: 7 durante el curso académico 2015-16, 6 durante 2016-17 y 8 durante 2017-18.

En cuanto a la movilidad, el programa ha contado con 5 estudiantes con movilidades salientes, aunque posiblemente algunas de las movilidades no se han llegado a informar por parte de los equipos de investigación, por lo no consta en Doctorado, siendo conveniente tratar este tema como pendiente.

En relación con las tasas de éxito, abandono y graduación, solo contamos con información de dos cursos académicos: 2014-15 y 2015-16, lo que resulta insuficiente para hacer una valoración acertada en la evolución del programa de doctorado. Sin embargo, si estudiamos el número de tesis defendidas y el número de estudiantes que abandonan el doctorado durante los 3 últimos cursos, se muestra un descenso del porcentaje de abandono, así como un mantenimiento del porcentaje de tesis defendidas (2015-16, tasa de éxito del 81.11%). Estos valores, aunque inferiores a los propuestos en el documento Verifica, muestran una tendencia de mejora positiva.

### Fortalezas y logros

- Elevado porcentaje de estudiantes extranjeros
- Elevado número de tesis con máxima calificación.

- Elevado porcentaje de tesis con mención internacional.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Bajo porcentaje de tesis presentadas por cotutela
- Bajo porcentaje por compendio de publicaciones

**Evidencias**

- [Enlace al repositorio de evidencias del Criterio 7 en la plataforma del SGC del PD.](#)

Evidencia - documento1: Indicadores y tasas\_PD\_RecursosNaturales.pdf